YR

PROCESO: **EJECUTIVO**
RADICADO: **2020-00187-00**

Al Despacho de la señora Juez, con la respuesta allegada por el Juzgado Primero de Ejecución Civil Municipal de Bucaramanga, Sírvase ordenar lo conducente.
Bucaramanga, 22 de Febrero de 2021.

JAIME ANTONIO RUIZ VESGA
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Veinticuatro (24) de Febrero de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la constancia secretarial y una vez revisadas las diligencias, el Estrado;

RESUELVE:

PONGASE en conocimiento de la parte demandante, la respuesta allegada por el JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, allegada virtualmente el día 08/02/2021 (Anexo Virtual N. 11); para su conocimiento.

Envíese a través de secretaría, correo electrónico a la parte interesada remitiendo la copia de la respuesta que se le pone de presente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,

MARIA CRISTINA TORRES MORENO